

# Segundo reporte bimestral

Atención de las necesidades  
de apertura y anticorrupción  
en COVID19

Decálogo de Apertura  
y Anticorrupción en COVID19



20 noviembre 2020

## Índice

Presentación de la Comisionada	2
Resumen ejecutivo	3
Introducción	5
Primera fase: Campaña #AdoptaUnCompromiso de Transparencia y Anticorrupción en COVID19	8
Segunda fase: Atención de las necesidades de apertura y anticorrupción en COVID19	9
1. Sitios implementados por órganos garantes y sujetos obligados	12
2. Documentos y Estudios Generados	15
3. Monitoreo sobre el uso y destino de recursos públicos y privados	16
4. Plataformas y medios alternativos de difusión	20
viasoluciones ®	22
5. Otros	23
Buenas prácticas identificadas	24
Conclusiones	26
Anexos de la primera fase #AdoptaUnCompromiso	28
1. Cobertura de actores a nivel nacional e internacional	28
2. Actores por entidad federativa	29
3. Clasificación de las acciones trabajadas por los actores	34
4. Ámbito al que pertenecen los actores participantes	34
5. Acciones de monitoreo por entidad federativa de origen de los actores.	36
8. Redes sociales y sitios web de los participantes	38

### Presentación de la Comisionada

Ante una situación de riesgo como la actual pandemia por COVID19, la información se vuelve una herramienta primordial que, por un lado, puede contribuir a salvar vidas; pero por el otro, su ausencia abre la puerta a la opacidad y a un ambiente propicio para actos de corrupción que pueden tener consecuencias terribles para la población.

En este contexto, es fundamental garantizar el Derecho a Saber y buscar la manera de contribuir a ello desde cada uno de los espacios en los que todas y todos nos desenvolvemos.

Con esta premisa, desde el equipo de Estado Abierto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX) impulsamos la generación del "Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19" que a través de la campaña #AdoptaUnCompromiso logró reunir a 59 actores entre sector público, sociedad civil y personas interesadas que se sumaron con una serie de acciones que favorecen la transparencia del gasto público derivado de la atención a la contingencia sanitaria.

Gracias al trabajo de 58 actores de distintas entidades de la República Mexicana y 1 internacional (Perú), hemos logrado llegar a este "Segundo reporte bimestral de Atención de las necesidades de apertura y anticorrupción en COVID19", el cual recoge los avances, obstáculos, retos y hallazgos que cada uno de las acciones de monitoreo e implementación registradas por los actores, con las cuales contribuyen a nuestro principal objetivo que es la vigilancia y transparencia de los recursos públicos destinados relacionados con COVID19.

El presente reporte busca visibilizar el trabajo de cada uno de los actores y que sus hallazgos sirvan para detectar las áreas de oportunidad que deben cubrirse en materia de transparencia para contribuir de manera más efectiva al combate a la corrupción, así como incentivar a instituciones públicas y privadas para que se sumen a esta iniciativa cuyo registro se encuentra abierto de manera permanente.

A 7 meses del confinamiento, el Derecho de Acceso a la Información no puede estar en cuarentena, recordemos que el ejercicio transparente del gasto público debilita e inhibe la corrupción.

**María del Carmen Nava Polina**  
**Comisionada Ciudadana del INFO CDMX**

Ciudad de México a 20 de noviembre de 2020

### Segundo reporte bimestral Atención de las necesidades de apertura y anticorrupción en COVID19 Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19

#### Resumen ejecutivo

En este reporte bimestral del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19 nos enfocamos en la segunda fase de implementación de este que consiste en la identificación de las principales necesidades de apertura de 22 actores participantes y el impacto benéfico de las acciones que trabajaron que derivaron en 7 buenas prácticas que se pueden retomar en situaciones de emergencias como la que vivimos actualmente. Los casos analizados se clasificaron en 5 categorías.

1. Sitios implementados por órganos garantes y sujetos obligados, que se relaciona con los compromisos 1, 3 y 4 del Decálogo.
2. Documentos y estudios generados, relacionado con el compromiso 2 del Decálogo.
3. Monitoreo sobre el uso y destino de recursos públicos y privados, que se relaciona con los compromisos 5 y 6 del Decálogo.
4. Plataformas y medios alternativos de difusión, relacionado con los compromisos 8, 9 y 10 del Decálogo.
5. Otros, relacionados con los compromisos 3, 4 y 7 del Decálogo.

En la primera categoría, seis órganos garantes y sujetos obligados que participaron en la fase 1 de #AdoptaUnCompromiso<sup>1</sup> atendieron el principio 1 del Decálogo, por el cual crearon o presentaron mejoras a los microsítios en sus páginas institucionales.

Este tipo de acciones permite a las personas contar con la información relativa a COVID19 concentrada en un solo punto digital, de manera sintetizada y accesible, a fin de tomar decisiones pertinentes en momentos de emergencia.

En la segunda categoría, dos actores<sup>2</sup> presentaron estudios elaborados para analizar la situación de derechos humanos y accesibilidad a la salud, en grupos poblacionales de mujeres y personas con discapacidad. Con estas acciones se puede tener un diagnóstico detallado del estado de vulnerabilidad que la emergencia sanitaria tiene

<sup>1</sup> Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Chiapas, Instituto Electoral de la Ciudad de México, Alcaldía Iztapalapa, Alcaldía Miguel Hidalgo, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

<sup>2</sup> Equis Justicia para las Mujeres y el Instituto de las Personas con Discapacidad.

en grupos sociales específicos, lo cual permitirá implementar políticas públicas para atender demandas particulares.

En la tercera categoría, seis actores<sup>3</sup> presentaron resultados finales o preliminares del monitoreo realizado a distintos sujetos obligados sobre el uso y destino de recursos públicos y privados empleados para financiar las acciones tendientes a prevenir o atender los efectos relacionados con la pandemia. De esta forma se pretende acotar espacios que den lugar a posibles actos de corrupción y avanzar con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas de los entes gubernamentales.

En la cuarta categoría, cinco actores<sup>4</sup> crearon plataformas y utilizaron medios alternativos de difusión, con el objetivo de que la información relacionada con COVID19 llegue a un mayor número de personas. De esta forma, ha sido posible que población en situación de vulnerabilidad pueda conocer los medios para prevenir contagios y conocer las acciones para colaborar con las autoridades sanitarias, a fin de evitar mayores riesgos sanitarios.

En la quinta categoría, tres actores<sup>5</sup> presentaron diversas acciones con el propósito de facilitar a la población información relevante, útil, oportuna y de calidad para atender la emergencia sanitaria. Estas acciones van desde dar mayor publicidad a las respuestas a solicitudes de información, actualizar sus portales institucionales para dar mayor accesibilidad a las personas sobre sus contenidos y transparentar acciones, compras y contrataciones relacionadas con medidas para atender la pandemia.

Finalmente, se analizó la información reportada por cada uno de los actores y se realizó un compilado de buenas prácticas detectadas a partir de los compromisos registrados, con los cuales se pretende abonar a la discusión nacional e internacional sobre las acciones que permiten tener una sociedad más informada, con más y mejor acceso al ejercicio de sus derechos, así como instituciones sólidas y transparentes que permitan la colaboración y participación plena de la sociedad en la toma de decisiones sobre temas que son del interés común.

<sup>3</sup> GESOC, Agencia para el Desarrollo, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Tojil, Estrategia contra la Impunidad, Morelos Rinde Cuentas, Monitor Covid Sinaloa y Corrupción CerO México.

<sup>4</sup> Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública, ITESM, Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción, Banco de Ropa y Enseres de Culiacán, I. A. P. (BRED) y viasoluciones<sup>®</sup> (Lima, Perú).

<sup>5</sup> Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, Mecanismo de Protección Integral para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México y Órgano Regulador de Transporte de la Ciudad de México.

### Introducción

La actual situación de emergencia global derivada de COVID19 impone retos sin precedente a las autoridades. Los gobiernos, con recursos y capacidades limitadas, deben en primer lugar proteger la vida, garantizar la integridad y los derechos de las personas como sus prioridades inmediatas. Sin embargo, esto no lo pueden lograr en el vacío: lo deben hacer de manera abierta, con información oportuna y accesible para toda la sociedad y con un compromiso por incorporar los más altos estándares de transparencia y anticorrupción en todo el ciclo de responsabilidad frente a esta contingencia.

Solo así, los gobiernos, las personas, la iniciativa privada y, en general la sociedad, podemos aspirar, no sólo a superar la contingencia actual, sino a sentar las bases para una nueva normalidad con esquemas más sólidos de una gobernanza abierta que construya sociedades más sostenibles, incluyentes y resilientes.

Es por ello que en el caso de la Ciudad de México, y en particular desde la agenda de Estado Abierto que se impulsa en el INFO CDMX, se desarrolló de manera colaborativa, el [Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19](#). Este instrumento fue suscrito y respaldado por más de 115 organizaciones de la sociedad civil, activistas, académicos, representantes de sistemas locales anticorrupción y Organismos Garantes del derecho de acceso a la información de otras entidades federativas.

Este Decálogo contiene recomendaciones de apertura, aterrizados en diez principios que forman la base para publicar y divulgar información relativa a las acciones que realizan Organismos Garantes de la transparencia, organizaciones de la sociedad civil, de la iniciativa privada y sujetos obligados, en materia de transparencia, apertura y anticorrupción con relación a la emergencia sanitaria por COVID19 en México. El propósito es que la información útil y relevante esté al alcance de todas las personas.

Por esta razón, la relevancia del Decálogo radica en su potencial para inspirar a la ciudadanía en emprender acciones de vigilancia ciudadana para exigir cuentas claras sobre los esfuerzos realizados; en otras palabras, realizar acciones de monitoreo. A su vez, inspira a instituciones que ejercen recursos públicos para transparentar y justificar su actuar, principalmente a través de la publicación de información como transparencia proactiva. Sin apertura ni rendición de cuentas en torno a la COVID19 no será posible combatir la corrupción.

A través del equipo de Estado Abierto implementamos el Decálogo, el cual es un ejercicio multiactor y multinivel, en tres fases: 1) #AdoptaUnCompromiso de Transparencia y Anticorrupción en COVID19, 2) Necesidades de Apertura y

Anticorrupción en COVID19 e 3) Impacto social de las acciones de Apertura y Anticorrupción implementadas en COVID19.

La **primera fase** consistió en adoptar compromisos a partir de acciones de implementación o monitoreo que realizan los actores en torno a la contingencia por COVID19, apoyados en los principios que se encuentran en el Decálogo.

El objetivo de la campaña es promover, difundir e impulsar las acciones implementadas por las personas investigadoras, las organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada, la sociedad civil y por los sujetos obligados en todo el territorio nacional. Una vez registrada la acción, se da el seguimiento para difundirlas ampliamente y en su caso, proporcionar áreas de oportunidad.

Con esta suma de esfuerzos, la sociedad se beneficia al tener información confiable y de calidad que le permita hacer frente a la situación de emergencia causada por COVID19.

Al respecto, en el marco del [2do Coloquio por una Reconstrucción Abierta en la CDMX Internacional](#), fue presentado el [1er reporte bimestral de hallazgos y resultado del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19](#), así como su [1er Informe Ejecutivo Bimestral](#); asimismo, semanalmente se elaboran reportes de hallazgos y resultados, por lo que le invitamos a consultar los 15 reportes semanales, el reporte bimestral y el informe ejecutivo en la sección de [Transparencia Proactiva](#) del *Micrositio de Datos Personales y Transparencia Proactiva COVID19* del InfoCDMX.

Actualmente nos encontramos en la **segunda fase** del Decálogo. Esta consiste en conocer las necesidades de información que identificaron los actores a partir de las acciones trabajadas de implementación y monitoreo, ya sea a nivel municipal, estatal o federal. El objetivo es identificar si atendieron estas necesidades y cómo las atendieron. De esta forma, será posible ubicar buenas prácticas utilizadas y visibilizarlas para atender la falta de información, reducir brechas de información, mejorar la toma de decisiones tanto de personas como de entes públicos y promover la rendición de cuentas de los recursos públicos y privados utilizados durante la emergencia sanitaria por COVID19.

La **tercera fase** se trabajará en los siguientes meses y consistirá en medir y analizar el impacto social y político de las acciones registradas en la campaña. Adoptar y llevar a cabo acciones no debe estar separado de las personas, en este sentido es necesario colaborar y tomar en cuenta los contextos en los que se desarrolla.

Este ejercicio de apertura se originó desde el pasado 13 de abril, cuando se lanzó una [campaña de difusión](#) que integró vídeos de distintos actores públicos (de sociedad civil, especialistas, académicos, activistas, organismos autónomos, integrantes de

Comités de Participación Ciudadana) que realizaron propuestas y comunicaron necesidades informativas de apertura pública y anticorrupción.

En razón de lo anterior, de manera colaborativa se organizaron dos webinars, contruidos en conjunto con Norma Sánchez, entonces Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Sinaloa, cuyos objetivos fueron:

1. Visibilizar qué es lo que las personas requieren de apertura y anticorrupción durante y después de la pandemia por COVID19.
2. Presentar un Decálogo público que concentre recomendaciones de apertura para su impulso en organismos garantes del país y hacia sujetos obligados de transparencia.

El primer webinar abordó el [papel de los Organismos Garantes Locales en materia de acceso a la información y protección de datos personales \(OGLs\) en la pandemia COVID19](#) y el segundo webinar planteó el [rol de los Comités de Participación Ciudadana \(CPC\) en situaciones de emergencia](#). El objetivo de ambos webinars fue destacar la importancia de la información y conocer las acciones que desde las instituciones de los Sistemas Anticorrupción se han implementado para prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción durante la emergencia por COVID19.

A través de los webinars sobre la apertura en COVID19 se abrió un espacio de reflexión y deliberación de experiencias y propuestas, el cual culminó en la cocreación e impulso, con más de 115 organizaciones locales y nacionales<sup>6</sup>, del [Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19](#), cuyo objetivo fue ser un brazo conductor para las acciones que pudieran tomar órganos de transparencia del país, los sujetos obligados en materia de transparencia y la iniciativa privada, e incentivarlos a trabajar proactivamente en alternativas que resuelvan la apertura sobre actuaciones en torno a COVID19.

---

<sup>6</sup> Entre los firmantes se encuentran: Mexicanos contra la Corrupción, Fundar, el IMCO, Transparencia Mexicana, México Evalúa, SocialTIC, GESOC, integrantes de diversos CPC de los Sistemas Nacional y Locales Anticorrupción del país, integrantes de OGLs, así como de organizaciones de la sociedad civil locales y personas físicas. Le invitamos a consultar [el documento en el cual están plasmadas todas las personas físicas y morales](#) que firmaron.

### Primera fase: Campaña #AdoptaUnCompromiso de Transparencia y Anticorrupción en COVID19

Se tiene registro de 59 actores provenientes de 15 entidades federativas de México y un actor internacional de Lima, Perú.

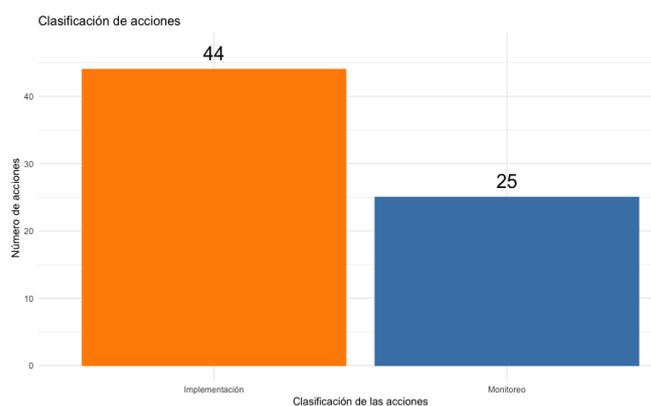
Las entidades de donde provienen los participantes son Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas.

Entidades con actores que participan en la Campaña #AdoptaUnCompromiso

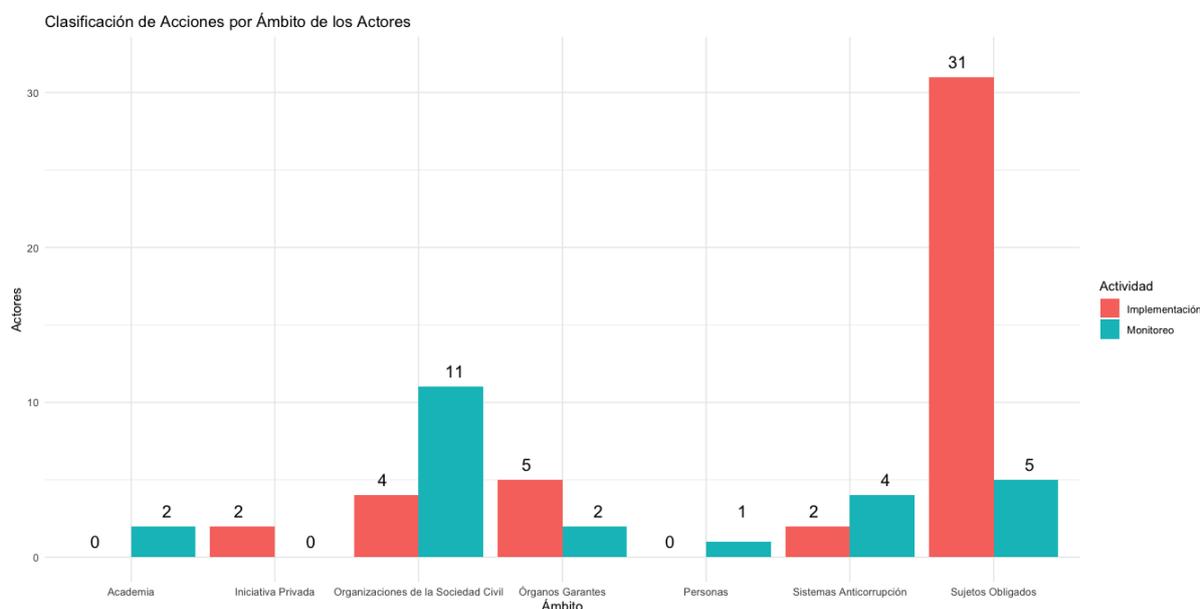


Los 59 actores registraron 69 acciones, las cuales se clasifican en 44 actividades de implementación y 25 de monitoreo, que a su vez se alinean con los 10 compromisos del Decálogo, siendo el compromiso 1 relativo a la creación de micrositijs el que más registros cuenta, seguido por los compromisos 4 y 3 relativos a visibilizar las respuestas proporcionadas a las solicitudes de información y a actualizar la información de transparencia que les aplica por ley que esté vinculada a la emergencia por COVID19.

Gráfica que muestra las acciones de implementación y monitoreo realizadas.



Los actores que registraron acciones provienen de 7 ámbitos: Organismos Garantes, Sistemas Anticorrupción, Organizaciones de la Sociedad Civil, Iniciativa Privada, Academia, Sujetos Obligados en materia de transparencia y Personas Físicas.



## Segunda fase: Atención de las necesidades de apertura y anticorrupción en COVID19

Esta segunda fase en la implementación del Decálogo consiste en conocer las necesidades de información que identificó cada actor a partir de las acciones que trabajaron en los ramos de monitoreo e implementación.

Los objetivos de esta fase son identificar las necesidades, conocer si fueron atendidas y la forma en que se atendieron, para ubicar buenas prácticas utilizadas, visibilizarlas en contextos de falta de información, y así reducir brechas de información, mejorar la

toma de decisiones tanto de personas como de entes públicos y promover la rendición de cuentas de los recursos públicos y privados utilizados durante la emergencia sanitaria por COVID19.

Con el objetivo de identificar las necesidades y cómo fueron atendidas, el día 12 de noviembre se envió un cuestionario por correo electrónico a los 59 actores que participan en la campaña #Adoptauncompromiso. Las preguntas utilizadas para conocer la información tienen por objetivo **identificar las necesidades de los actores** en el desarrollo de cada acción, **cómo fueron atendidas** dichas necesidades, **cuál es la utilidad social** que se logró con la implementación de estas acciones, cuáles fueron los **efectos causados por las acciones** y si se dará **continuidad** a tales acciones. Al momento de elaboración del reporte, se recibieron 26 respuestas provenientes de 21 actores que se utilizaron como insumo, junto con las comunicaciones telefónicas establecidas por el equipo de Estado Abierto, para analizar la información compartida por los participantes y clasificar las acciones en cinco categorías. Este ejercicio sirvió también para identificar las buenas prácticas que implementaron los actores, que fungirán como recomendaciones para futuras contingencias.

Las 5 categorías generadas son:

1. Sitios implementados por órganos garantes y sujetos obligados, que se relaciona con los compromisos 1, 3 y 4 del Decálogo.
2. Documentos y estudios generados, relacionado con el compromiso 2 del Decálogo.
3. Monitoreo sobre el uso y destino de recursos públicos y privados, que se relaciona con los compromisos 5 y 6 del Decálogo.
4. Plataformas y medios alternativos de difusión, relacionado con los compromisos 8, 9 y 10 del Decálogo.
5. Otros, relacionados con los compromisos 3, 4 y 7 del Decálogo.

En cada categoría se presentan los actores de los cuales se tienen identificadas las necesidades de apertura que la integran por ámbito y entidad federativa, así como las acciones correspondientes y el impacto de éstas. Por último, se incluyen las buenas prácticas detectadas.

## Clasificación de los actores reportados

### 1. Sitios implementados por Órganos Garantes y Sujetos Obligados



### 2. Documentos y Estudios Generados



### 3. Monitoreo sobre el uso y destino de recursos públicos y privados



### 4. Plataformas y medios alternativos



### 5. Otros



### 1. Sitios implementados por órganos garantes y sujetos obligados

#### **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Chiapas**

Chiapas

Creó el [Micrositio COVID-19](#) en coordinación con dependencias gubernamentales estatales y municipales, así como sujetos obligados, concentra la información derivada de la emergencia sanitaria y coordina la estrategia, con el objetivo de brindar certeza a las personas sobre la actuación institucional. El organismo garante realizó reuniones virtuales con los sujetos obligados para aclarar dudas y capacitar a las personas servidoras públicas en materia de transparencia proactiva, así como para definir las actividades que permitan lograr el objetivo de adelantarse a las necesidades de información de la población, en cuanto a la emergencia sanitaria.

#### **Instituto Electoral de la Ciudad de México**

Ciudad de México

Creó en su micrositio el apartado [Medidas del IECM ante el COVID-19](#) en el que informa sobre las medidas adoptadas en el órgano electoral. Este apartado contiene respuestas a solicitudes de información, acuerdos del Consejo General y circulares de la Secretaría Ejecutiva. Con estas acciones, el Instituto reporta que disminuyó el número de solicitudes de información con relación a las medidas adoptadas en el marco de la pandemia por COVID19 gracias a la información proporcionada a las personas en un solo lugar.

En el proceso de generar información que permita mantener informada a la ciudadanía sobre el proceso electoral, detectaron la necesidad de realizar un protocolo de actividades para implementarse en el semáforo amarillo. Sin embargo, el escenario del semáforo epidemiológico de las últimas semanas demanda que el protocolo aplique a cualquier circunstancia. Es por ello que se encuentran actualizando el documento del protocolo que atienda a la demanda señalada, el cual está próximo a aprobarse y se difundirá en el apartado que disponen para divulgar la información sobre la contingencia sanitaria.

#### **Alcaldía Iztapalapa**

Ciudad de México

Creó un micrositio que contiene la información relevante a COVID19 llamado [Reto Iztapalapa Cero Contagios](#) para incentivar a la población de la demarcación a utilizar cubrebocas y reducir el número de contagio en ella. La Alcaldía publica en su sección

de transparencia el sitio [Transparencia COVID 19](#), en el que las personas pueden disponer de la versión actualizada de la información referente a las medidas para evitar contagios, programas sociales, respuesta a solicitudes, publicaciones en la Gaceta Oficial de la CDMX, contratos, preguntas frecuentes, mitos y realidades, acuerdos, una sección de No a la Discriminación, así como acceso a portales de interés, videos informativos e infografías. A través de este sitio se monitorea de manera constante la información y actualización de esta, con el objetivo de garantizar el derecho al acceso a la información pública, rendición de cuentas y transparencia.

### **Alcaldía Miguel Hidalgo**

Ciudad de México

La alcaldía Miguel Hidalgo implementó un micrositio con información relevante sobre la contingencia sanitaria por COVID19 y que se ha actualizado durante este tiempo con el fin de mantener informada a las personas que habitan en la demarcación y a cualquier persona que así lo desee. Este presenta un mapa interactivo en el que se dan a conocer las cifras de contagios por colonia, además de la geolocalización y disposición hospitalaria para el caso de requerir atención médica por la afectación del virus COVID19.

A partir de las solicitudes de información y de las reuniones sostenidas con el INFO CDMX, se detectó la necesidad de ampliar la información que se difunde sobre rendición de cuentas, programas y acciones institucionales creadas con motivo de la contingencia. Es por este motivo que en su micrositio publican información sobre los programas implementados, para ayudar en la mitigación de las consecuencias de la contingencia sanitaria, en el que se incluyen los recursos disponibles para la implementación de los programas, cuánto dinero se ha ejercido, así como sus padrones de beneficiarios, entre otros. Derivado de ello, a la fecha el número de solicitudes de información que reciben sobre programas y acciones sociales se ha reducido.

Por otra parte, se cuenta con un apartado dedicado a la información de los síntomas del COVID19 y al cuidado de la salud, a fin de sensibilizar a la población sobre la importancia de las medidas de higiene y de hacerlas un hábito.

### **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios** Estado de México

El INFOEM creó el Micrositio Transparencia Covid-19 con el objetivo de brindar información clara y precisa sobre la emergencia sanitaria por COVID19. Este micrositio se instaló en la página oficial del garante mexiquense para difundir entre la sociedad información relativa a las acciones implementadas por el gobierno del estado, así como acciones para promocionar el derecho al acceso a la información en particulares y dar asesoría electrónica a sujetos obligados, así como potenciar el uso de tecnologías de la información como redes sociales, plataformas digitales y correo electrónico. El impacto de este sitio derivó en un incremento en la transparencia proactiva y rendición de cuentas, así como poner a disposición de la sociedad información oficial inmediata sobre la emergencia sanitaria.

### **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.** Querétaro

Desarrolló el sitio [Información de Interés COVID19](#) que contiene los exhortos realizados a los sujetos obligados para la publicación de información relevante de la contingencia sanitaria y para dar continuidad a la atención de solicitudes de información, con independencia de la suspensión de plazos. También incluye lineamientos generados en materia de prevención para el personal y, en materia de la protección de datos personales para los sujetos obligados.

Con la finalidad de robustecer la información, han mantenido comunicación con las autoridades del sector salud y, en general, con los sujetos obligados, a quienes les solicitaron informes que permitieron concentrar en un solo lugar las solicitudes de información que se realizaron en el Estado de Querétaro derivado de COVID19. Esta información se difunde a través del micrositio y permite conocer las necesidades de información de la ciudadanía que en algún momento puede traducirse en ejercicios de transparencia proactiva.

## 2. Documentos y Estudios Generados

### Equis Justicia para las Mujeres

Ciudad de México

Equis Justicia para las Mujeres (Equis) es una organización feminista que contribuye al ejercicio de derechos humanos de las mujeres. Durante la pandemia se observó el efecto diferenciado que tienen entre mujeres y hombres las políticas implementadas por el gobierno para el acceso a la justicia, por esa razón se comenzaron a trabajar proyectos específicos enfocados en violencia y acceso a la justicia. La idea de estos proyectos radica en identificar dónde se acentúan las brechas entre las mujeres y el sistema de justicia y poder dar recomendaciones disminuirlas y así mejorar el acceso a la justicia de las mujeres.

En otras palabras, no existía información sobre el impacto de la COVID19 en la vida de las mujeres en México en distintos ámbitos, pero Equis se enfocó en dos: violencia y acceso a la justicia. Después de todo, la mayoría de la violencia que sufren las mujeres la ejercen personas dentro del ámbito familiar. Mientras que el sistema judicial tiene un déficit con la población en general, esto es particularmente necesario debido a la posibilidad de contagios masivos, así como la aplicación de medidas necesarias para evitarlos, es decir, evitar que se vulneren sus derechos humanos.

Por esta razón, Equis ha realizado diversos estudios sobre el acceso a la justicia para mujeres en situación de reclusión, el acceso a los centros de justicia para las mujeres, las medidas que se han llevado a cabo desde el poder judicial para proteger a las mujeres víctimas de violencia, así como un estudio sobre el impacto diferenciado de la violencia contra las mujeres durante esta pandemia.

A través de estos estudios, resulta evidente que el Estado ha dejado a las mujeres en segundo plano, en el mejor de los casos, durante la pandemia. En el caso de mujeres en situación de reclusión, no se ha garantizado su derecho a la salud, ni a la justicia, porque las autoridades judiciales han tardado en transitar a esquemas digitales. Mientras que la violencia hacia las mujeres se ha intensificado al quedarse en casa junto con sus agresores, e imposibilitadas para buscar ayuda institucional.

Estos reportes han sido presentados de manera virtual con distintos públicos, lo cual ha generado una discusión más activa sobre el ejercicio de los derechos humanos y su vulneración por parte de las autoridades. En muchos de los casos se ha logrado trabajar de la mano con algunos poderes judiciales para poder mejorar sus mecanismos de protección de mujeres y niñas y con organizaciones de la sociedad civil para impulsar los distintos temas y exigir una mejor respuesta por parte del estado.

### **Instituto de las Personas con Discapacidad**

Ciudad de México

En atención a las necesidades de información de las personas con discapacidad, el Gobierno de la Ciudad de México a través del INDISCAPACIDAD, junto con Organizaciones de la Sociedad Civil, elaboraron el documento Medidas de atención y protección personas con discapacidad que incluye medidas prevención, protección y cuidado de la salud con una perspectiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad para enfrentar la emergencia sanitaria por COVID19.

Para facilitar que la información llegue a la población objetivo, la guía se publicó en el sitio web de INDISCAPACIDAD y se encuentra en lectura fácil y formato accesible a través de las redes sociales con videos dirigidos a personas con discapacidad intelectual, auditiva, motriz, psicosocial y visual; que incluye medidas para asistencia a personal de personas con discapacidad, atención de salud de las personas con discapacidad, medidas de acceso a la información y comunicación para la prevención del contagio del COVID19.

La guía elaborada sirvió como base para la elaboración de un documento a nivel federal publicado por CONAPRED y la Secretaría de Salud y, el INDEPORTE retomó la información de las recomendaciones para atender la actividad física durante el confinamiento.

### **3. Monitoreo sobre el uso y destino de recursos públicos y privados**

#### **GESOC, Agencia para el Desarrollo**

Ciudad de México

Realizó un seguimiento a los procesos de participación ciudadana con las Secretarías de Desarrollo Social en las 32 entidades federativas con la recepción de recomendaciones desde la Sociedad Civil para mejorar sus intervenciones públicas en el marco de la contingencia. GESOC revisó la fracción relativa a participación ciudadana al primer trimestre de 2020 sin que pudieran identificar información de ninguna de las 32 secretarías, motivo por el cual realizaron solicitudes de información a todas las dependencias mencionadas. Los resultados muestran que 25 de 32 (78%) secretarías respondieron a las solicitudes de las cuales 1 dijo recibir recomendaciones por parte de OSC y 14 respondieron no haber recibido recomendaciones desde la sociedad civil organizada.

### **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX)**

Ciudad de México

Desde el equipo de Estado Abierto del INFO CDMX se implementó una metodología para el monitoreo de la información que los sujetos obligados de la Ciudad de México publican en torno a la situación de contingencia sanitaria por COVID19, la cual es clasificada en cuatro categorías: información de interés, transparencia proactiva (nivel básico, intermedio y avanzado), transparencia focalizada y apertura institucional.

Aunado a ello, implementó una segunda metodología de monitoreo a la información de los Programas y Acciones Sociales que operan los sujetos obligados de la CDMX durante la contingencia sanitaria para mitigar los impactos económicos y sociales de la COVID19.

La implementación de ambas metodologías permitió identificar necesidades de información, motivo por el cual el INFO CDMX emitió cuatro exhortos 1) para documentar, concentrar y difundir información relacionada con COVID19; 2) sobre programas y acciones sociales, contrataciones y solicitudes de información; 3) sobre padrones de beneficiarios y contrataciones abiertas; 4) accesibilidad.

Resultado de lo anterior, incrementó el número de sujetos obligados que difunden información sobre COVID19 de 71 a 92, a través de micrositios creados para tal efecto o a través de secciones específicas en sus portales de Internet. Esto contribuye a reducir las brechas de información en la sociedad, facilita el acceso a trámites y servicios, facilita a las personas tomar mejores decisiones y promueve la rendición de cuentas sobre el uso que se le da a los recursos públicos.

En cuanto a la difusión de información de programas y acciones sociales implementados por COVID19, incrementó en 28.2% el número de programas y acciones sociales de los que se publica información en los portales de internet y en 12.5% el número de programas y acciones de los que se difunde el padrón de beneficiarios por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

### **Tojil, Estrategia contra la Impunidad**

Ciudad de México

Tojil, junto con Transparencia Mexicana, creó un mecanismo de vigilancia bastante creativo en la forma de un personaje llamado Susana Vigilancia que, a través de su

cuenta personal de Twitter, realizaba un monitoreo sobre distintos temas de acceso a la información por parte de entes públicos a nivel estatal y federal.

A Susana la acompañaron Lupita desde Perú, así como Constanca y Vigilio en Colombia, quienes compartieron sus experiencias en la lucha por la transparencia durante COVID19 y sus esfuerzos contra la corrupción en el marco de la Cumbre Cívica Anticorrupción 2020 el pasado 20 de octubre.

Las necesidades de información identificadas a través de este novedoso mecanismo son las referentes al quehacer del gobierno, del congreso y de la justicia mexicana, así como la información que estos deberían tener a disponibilidad de las personas.

Susana observó con su lupa el derecho a la información por parte de los Poderes Ejecutivos, los recursos anunciados para combatir la pandemia por COVID19 y la deuda pública en que se incurrió, contrataciones públicas y la respuesta de los gobiernos a grupos en situación de vulnerabilidad, en especial violencia de género. Derivado de las observaciones realizadas y difundidas a través del personaje de Susana Vigilancia, difundieron la necesidad de contar un diccionario de datos, sobre el cual, la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) se comprometió a implementar en el portal de COVID19 del Gobierno de la Ciudad de México.

En cuanto a los Legislativos, Susana se enfocó en las auditorías especiales por COVID19, la creación y ausencia de comisiones especiales, la protección de derechos ante emergencias sanitarias y las comparecencias por concepto de COVID19.

Susana Vigilancia también observó a los Poderes Judiciales respecto a la impartición de justicia, transparencia y acceso a la justicia virtual.

### Morelos Rinde Cuentas

Morelos

Esta organización de la sociedad civil da seguimiento en su [cuenta de Twitter](#) a diversos temas relacionados con la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas por parte de las instituciones del gobierno estatal del Estado de Morelos y de las administraciones municipales. Detectó la falta de información por parte de los municipios morelenses respecto a la difusión por COVID19. Entre sus reportes se encuentran las omisiones del IMIPE para dar respuesta a las solicitudes de información y recursos de revisión; la transparencia en inversión pública a nivel municipal; el destino de los recursos del gobierno estatal que incluye el monto por ayudas y programas sociales durante la contingencia sanitaria; la falta de

transparencia de gasto en el sector salud en la adquisición de medicamentos y materiales médicos en el periodo enero 2019 a julio 2020, periodo que incluye a la pandemia por COVID19; las omisiones del gobierno estatal por publicar información sobre adquisiciones para atender COVID19 y, la resistencia de las administraciones municipales por publicar los datos respecto al gasto ejercido para tratar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2.

Los hallazgos fueron difundidos en redes sociales y realizaron señalamientos públicos, lo que ha provocado la reacción de algunas autoridades que atendieron necesidades identificadas. Por ejemplo, Jojutla se convirtió en el primer municipio que transparenta de manera proactiva el uso de recursos para atender COVID19.

### Monitor Covid Sinaloa

Sinaloa

Un grupo de organizaciones sociales (de sociedad civil y ciudadanos) del Estado de Sinaloa creó el Mecanismo de Seguimiento Estatal llamado #MonitorCovidSinaloa que ha emitido 5 reportes periódicos a partir del 1 de julio, de la información disponible y divulgada por los 18 Ayuntamientos y el Ejecutivo a partir de páginas oficiales y micrositios habilitados para informar acciones y gastos por la emergencia.

Entre las organizaciones participantes se encuentran Transparencia Mexicana, Iniciativa Sinaloa, Observatorio Ciudadano de Mazatlán A.C.; Consejo Consultivo de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública; Coparmex Sinaloa; Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia de Ahome; (Contraloría Ciudadana de Mazatlán A.C., y Norma Sánchez, ex integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, y que hoy continúa como colaboradora.

A través de los cinco reportes elaborados señalaron la falta de información a nivel municipal y estatal acerca de COVID19 en un solo punto digital para cada municipio sinaloense, la falta de transparencia respecto a compras, contratos y donaciones relacionadas con COVID19.

El impacto derivado de esta actividad de monitoreo se vio reflejado en la implementación de micrositios por parte de los gobiernos municipales pasando de 0 a 12 y ejercicios de rendición de cuentas a través de hacer públicos los recursos recibidos y ejercidos por las administraciones locales, como es el caso del Ayuntamiento de Mazatlán que, a raíz del seguimiento periódico, comenzó a transparentar la información de donaciones recibidas y para ello habilitó micrositio. Los reportes llegaron a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en voz del

diputado Carlos Castaños quien emplazó al alcalde de Culiacán, Jesús Estrada Ferreiro, a transparentar compras relacionadas con COVID19 en su municipio. Cabe señalar que Culiacán es uno de los 6 municipios que no ha abierto micrositio para concentrar la información de interés público sobre acciones y gastos por la emergencia.

A la fecha, todos los municipios sinaloenses continúan con deficiencias de distintos tipos en la información que tienen disponible para la ciudadanía y no reportan la totalidad de las compras, contratos y donaciones relacionadas con COVID19.

### Corrupción Cer0 México

Tlaxcala

Realiza el monitoreo del gasto y ejercicio de recursos públicos del Gobierno de Tlaxcala en el periodo de marzo a diciembre de 2020, ya que detectaron vulnerabilidades en la transparencia presupuestaria y la necesidad de vigilar el manejo del gasto público a través de un monitoreo a la información publicada en la página del gobierno del Estado de Tlaxcala. La organización estableció estándares de vigilancia y completitud de la información para asegurar que no haya un mal manejo de recursos públicos durante la pandemia. Recomiendan tener mayor comunicación y seguimiento a las acciones emprendidas por el gobierno tlaxcalteco.

#### 4. Plataformas y medios alternativos de difusión

### Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública, ITESM

Ciudad de México

Realizaron en colaboración con la organización Derechos Humanos y Litigio Estratégico Mexicano, la plataforma #DenunciaCorrupcionCoronavirus. Durante su implementación, detectaron la necesidad de hacer visible la información derivada las denuncias que se presentaron por cuestiones relacionadas con COVID19 y el sector salud.

Es por lo que en la plataforma presentan de manera actualizada la información estadística recabada de denuncias en cuatro rubros: corrupción, fallas operativas, sector salud y expediente clínico. Por otra parte, buscaron el acercamiento con la Secretaría de la Función Pública y con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para dar a conocer información de denuncias merecen la atención e intervención de estos organismos.

### **Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**

Ciudad de México

A través de la radio digital Totlahtol que cuenta con programas en lenguas indígenas para difundir información sobre COVID19, entre otra información. Durante su implementación detectaron la necesidad de alcanzar la información a más personas y abrir canales de comunicación que permitieran atender las demandas de la sociedad.

Al respecto, lo que hicieron para atender esta necesidad, es complementar la difusión de la información en las redes sociales, en su sitio de Internet y en el portal del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Derivado de ello, incrementó el número de radioescuchas.

Adicionalmente, implementaron un sistema de comunicación bidireccional para dar voz a los radioescuchas, de quienes se recogen las necesidades y comentarios para canalizar las demandas que tengan a las distintas áreas de la secretaría. Entre los asuntos canalizados, surgió la necesidad de contar con intérpretes de lenguas indígenas para el acceso a la justicia durante la contingencia sanitaria por COVID19, principalmente y se encuentran trabajando en ello para concretarlo.

### **Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción**

Oaxaca

El CEPIADET atendió las necesidades de información de diversas comunidades indígenas en el Estado de Oaxaca a través de traducir la información oficial y materiales creados en español. Sin embargo, era necesario socializarlas en las comunidades. Por lo que los traductores llevaron los materiales a sus comunidades para socializarlos con las personas y con las autoridades. Estos materiales fueron aprovechados por las autoridades y para ampliar el alcance de su difusión realizaron perifoneos de la información en lengua indígena.

Al ver la buena recepción de la información y que las personas estaban implementando las medidas de cuidado que se difundieron, las autoridades comunitarias tuvieron acercamientos posteriores con el CEPIADET para sumar esfuerzos de traducción y difusión de información sobre COVID19.

### **Banco de Ropa y Enseres de Culiacán, I. A. P. (BRED)**

Sinaloa

El BRED de Culiacán documentó la procedencia de las donaciones en especie y en efectivo que recibió por concepto de COVID19 y la distribución de los mismos. Los donativos se realizan a partir de la petición de la parte interesada y el BRED realiza una valoración previa a su otorgamiento. Cada entrega se hace junto con la elaboración de un acta para efectos de transparentar la cantidad donada, los criterios implementados y el destinatario. La información recabada está a disposición de los donantes para que puedan conocer el destino de las donaciones.

En su implementación, identificaron la necesidad de transparentar la información para que sea accesible a cualquier persona que desee consultarla y procesarla. Es por ello, que están trabajando actualmente para incluir en su portal de Internet la incorporación de la información para que las personas puedan utilizarla. El impacto de transparentar esta información incrementará la confianza de los donantes, ya que podrán ver que se está haciendo un uso adecuado de los recursos, y se invita a los medios de comunicación a las entregas para que actúen como vigilantes externos.

### **viasoluciones ®**

Lima, Perú

A partir de la asistencia y colaboración con autoridades locales de Lima para la implementación de Portales de Datos Abiertos, se observó la necesidad asistir a la población artesana que se vio afectada en la comercialización de sus productos debido a las restricciones sanitarias de movilidad y a la suspensión de las actividades turísticas. Además, fomentan el acceso a la información a través de la elaboración de guías para facilitar la transformación digital de este sector de población vulnerable.

Durante su implementación, consultaron información pública en el [Registro Nacional del Artesano](#), que es de carácter público para todos los artesanos, empresas de la actividad artesanal, asociaciones de artesanos e instituciones privadas de desarrollo vinculadas con el sector artesanal. Derivado de la consulta, se observó la necesidad, por un lado de atender un sesgo de la información pública y por otro, asistir a este sector de la población que fue afectada por la situación de emergencia sanitaria por COVID19.

Para atender el sesgo de la información pública, aplicaron la metodología de entrevista en profundidad, con grupo de artesanos(as), correspondiente a población nativa, en estado de vulnerabilidad. Esta metodología permite establecer la

psicografía y establecer el perfil de las personas artesanas. Como resultado se evidenció la problemática de alfabetización digital y el limitado acceso y uso de la TICs, además se detectaron que las principales necesidades de la población artesana se enfocan en temas de educación digital y desarrollo económico.

Con la finalidad de asistir a la población artesana afectada, actualmente están desarrollando la plataforma *artesanía.app* para la digitalización de la oferta de productos artesanales aplicando principios básicos del Comercio Justo, que funciona en internet. Esta plataforma permitirá ayudar a digitalizar la venta de las personas artesanas que podrán ofrecer por medio de catálogos virtuales digitales, sus productos directamente a los mercados y potenciales clientes.

Las necesidades atendidas contribuirán a mitigar los impactos económicos y sociales de los artesanos durante la emergencia sanitaria que viven por COVID19 y contar con un mecanismo de venta que les de sostenibilidad a largo plazo.

### 5. Otros

#### **Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOS)**

Ciudad de México

El FONDESOS divulgó las solicitudes de información recibidas por concepto de COVID19 en un esfuerzo por dar a conocer a la ciudadanía que sus solicitudes están siendo atendidas. Derivado de la situación de confinamiento por la contingencia sanitaria y con la finalidad de continuar con los servicios que brinda, habilitó la atención a la población a través de plataformas de comunicación tales como redes sociales oficiales, correos electrónicos y llamadas telefónicas.

Asimismo, derivado de los créditos que otorgaron a microempresas para apoyarlas ante el cierre de actividades derivadas por la emergencia sanitaria por la COVID19, identificaron la necesidad de realizar un monitoreo y seguimiento a los mismos y como resultado de ello, mediante reportes, da a conocer el nombre del beneficiario, datos estadísticos y mes de cobro; también como ejercicio de apertura, reporta las compras realizadas de materiales como gel antibacterial para evitar la propagación del virus causante de COVID19 entre las personas que ahí laboran.

Lo anterior, implica un ejercicio de rendición de cuentas para que la población pueda conocer el uso y destino de los recursos públicos ejercidos durante la situación de emergencia sanitaria. Las acciones pueden consultarse en la página [Acciones COVID-19](#).

### **Mecanismo de Protección Integral para Personas Defensoras de Derechos Humanos y periodistas de la Ciudad de México (MPI)** Ciudad de México

Refiere que actualizó en su portal de internet la información de transparencia de acuerdo con la ley en la materia y que esté vinculada con la emergencia por COVID19, ya que no han dejado de operar ni atender a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas que se acercaron en este periodo.

Como parte de las acciones de apertura realizadas, también promueven acuerdos para la participación ciudadana a distancia y la colaboración con mecanismos de control y monitoreo de compras relacionadas con COVID19. Estas acciones contribuyen a que la ciudadanía se mantenga activa e informada ante una situación de emergencia como la que se vive con el COVID19.

### **Órgano Regulador de Transporte (ORT)** Ciudad de México

Atendió de manera puntual las solicitudes de información relacionadas con COVID19 y como parte de las actividades realizadas, se dio a la tarea de revisar la plataforma INFOMEX, a través de la cual se gestionan las solicitudes de información, con el objetivo de conocer las solicitudes de información que han ORT que se encuentran pendientes de atender. El objetivo de esta acción fue entregar en el menor tiempo posible la información solicitada para que la sociedad pueda tener conocimiento de las acciones implementadas para mitigar la propagación de COVID19.

### **Buenas prácticas identificadas**

1. Focalizar la información en un sector específico de la población, por ejemplo, que vaya dirigida a grupos en situación de vulnerabilidad, personas con discapacidad, personas que hablan lenguas indígenas, entre otras, a fin de atender necesidades específicas de estos grupos en medio de la contingencia sanitaria por COVID19.
2. Traducir la información en lenguas indígenas y a lenguaje de señas mexicano permite que la información en materia de salubridad llegue a sectores que no tenían acceso a ella. Una vez que la información se hace accesible, distintas poblaciones tienen conocimiento de la problemática y hacen caso a las recomendaciones sanitarias para evitar contagios.

3. Generar información y publicarla de forma proactiva para que sea útil a la ciudadanía a fin de prevenir contagios. Difundir la información de colonias y barrios afectados, así como dar a conocer el ejercicio de recursos públicos en la compra de insumos para combatir la pandemia. La importancia radica en que los gobiernos municipales son las autoridades más cercanas a la sociedad y su información resulta muy útil en las diferentes comunidades. Destacan los esfuerzos ciudadanos para impulsar a los gobiernos a generar esta información.
4. Ajustar los micrositios institucionales para recopilar información en torno a la emergencia sanitaria, de forma que atiendan la demanda de información de la ciudadanía y presenten información que atiende a las necesidades de las personas en materia de salud, hospitalización, cuidados preventivos, convenios de colaboración y gastos gubernamentales. Modificar los micrositios para volverlos más accesibles, claros y entendibles.
5. Divulgar en micrositios institucionales toda la información relativa a los programas y acciones sociales, su ejercicio, el periodo de implementación y el padrón de beneficiarios promueve ejercicios de rendición de cuentas de las autoridades hacia la sociedad.
6. Informar a la sociedad sobre la importancia de vigilar la actuación de las instituciones públicas mediante estrategias creativas e innovadoras como la campaña #SusanaVigilancia que se encarga de monitorear la labor de personas servidoras públicas, legisladores y jueces, a fin de revisar la transparencia de la información pública de calidad sobre temas relevantes en medio de la emergencia sanitaria.
7. Establecer una plataforma de denuncias anónimas para los actos de corrupción de los que son víctimas las personas. Al visibilizar información estadística sobre las denuncias recibidas, se potencia la búsqueda de estrategias y sinergias que debiliten la corrupción institucional.

### Conclusiones

El Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19 es un esfuerzo conjunto de personas, academia, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para generar acciones que deriven en poner a disposición de las personas información relativa a COVID19, al uso y destino de los recursos utilizados en la contingencia y al ejercicio de derechos que se ven afectados en medio de una emergencia como esta. Las acciones que se implementaron ayudan a reducir las brechas de información y a mejorar la toma de decisiones, tanto de las personas como de las instituciones públicas.

Las acciones clasificadas en el **primer grupo (Sitios implementados por órganos garantes y sujetos obligados)** se relaciona con el primer principio del Decálogo que trata sobre concentrar la información completa acerca de COVID19 en un solo punto digital para que sea accesible para las personas y contribuya a disminuir brechas de información, así como mejorar la toma de decisiones en un entorno de incertidumbre causado por la contingencia sanitaria. En este apartado se encuentran dos tipos de sitios, los generados por órganos garantes en materia de transparencia que contienen solicitudes de información y procedimientos para la protección de datos personales, y los creados por sujetos obligados que presentan medidas de cuidados e información sobre los programas y acciones sociales implementados. Estas acciones, también se relacionan con los principios 3 y 4 relativos a actualizar la información de transparencia vinculada a COVID19 requerida por ley y dar respuesta a las solicitudes de información a través de las plataformas oficiales o medios electrónicos. En este sentido, es importante recordar que mucha de la información disponible se refiere a obligaciones de transparencia. La emergencia sanitaria debe ayudarnos a pensar en mecanismos de entrega de información más eficientes.

En el **segundo grupo** de clasificación se encuentran los **documentos y estudios generados en relación a COVID19**. En este rubro se encuentran publicaciones focalizadas a grupos de atención prioritaria como mujeres en situación de reclusión y personas con discapacidad, quienes vieron vulnerados sus derechos humanos y el acceso a estos no solo por la contingencia sanitaria, sino por otros factores sobre los que versan estos documentos. Estas acciones se relacionan con el principio 2 del Decálogo que trata sobre el uso de lenguaje sencillo, incluyente, focalizado, que considere lenguas indígenas y accesible para personas con algún tipo de discapacidad. Dichos documentos, permiten entender las distintas aristas de la pandemia, los retos pendientes y la falta de protocolos que aseguren el ejercicio de los derechos durante situaciones de emergencia.

Los ejercicios de **monitoreo sobre el uso y destino de recursos públicos y privados** se agrupan en el **tercer grupo** de clasificación. La importancia de estos

monitoreos radica en obligar a que las instituciones públicas transparenten los gastos relacionados por COVID19 y actualicen la información, ya que las personas tienen derecho a saber cuánto se gasta y en qué, tanto a nivel municipal como estatal. Destacan acciones implementadas desde la Sociedad Civil Organizada a través de iniciativas novedosas, a través de redes sociales y aprovechar las herramientas de acceso a la información con las que cuenta la ciudadanía, medios por los que se hizo presión a las autoridades de todos los órdenes de gobierno para que cumplieran con su obligación de poner a disposición de la ciudadanía la información relacionada con COVID19. Estas acciones se relacionan con los principios 5 y 6 del Decálogo, referentes a atender las recomendaciones de la sociedad civil en materia de apertura de datos y transparencia presupuestaria, así como promover acuerdos para la participación ciudadana a distancia y colaboración en los mecanismos de control y monitoreo de compras.

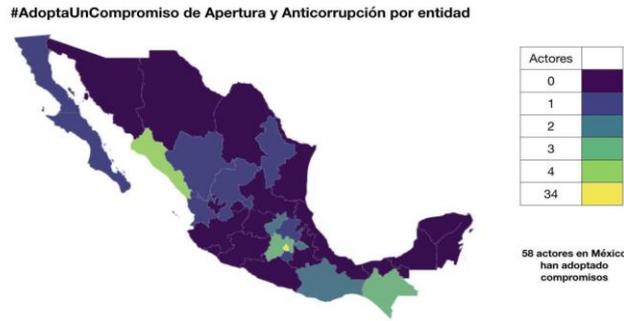
En el **cuarto grupo** se encuentran los **mecanismos y plataformas alternativos** que se dividen en dos grupos, a saber: uno en donde la difusión se da por medios diferentes a las redes sociales, así como traducir la información relacionada a la emergencia sanitaria y medidas de sana distancia en diferentes lenguas indígenas y difundirla en las comunidades por medio de perifoneo y radio por internet. Mientras que el otro grupo es encabezado por el Tec de Monterrey y su plataforma de seguimiento a denuncias al sector salud. Estos esfuerzos permiten alcanzar un público más amplio, y se diferencian de actividades de monitoreo en tanto buscan una respuesta mediante las vías legales. En todos los casos se busca la participación e inclusión de las personas dentro de estas iniciativas. Estas acciones se relacionan con los principios 8 y 9 del Decálogo que proponen utilizar medios distintos a los digitales para comunicar y difundir la información relacionada con COVID19 y promover por medio de diversas plataformas de comunicación las acciones de apertura, transparencia proactiva y anticorrupción, así como el compromiso 10 relativo a la transparencia y rendición de cuentas de instituciones privadas sobre el total de donativos recibidos como una práctica que abona a la construcción de confianza.

Por último, las acciones clasificadas bajo el rubro **otros** agrupa diversas acciones implementadas por sujetos obligados que van desde atención focalizada a micro empresarios a través de créditos, cumplimiento de actualizar la información de transparencia, compra de insumos para evitar contagios entre la planta laboral y poder dar atención al público, ejercicios coordinados de supervisión con participación ciudadana, entre otros. Estas actividades se relacionan con los principios 3, 4 y 7 del Decálogo relativos a actualizar la información de transparencia vinculada a COVID19 requerida por ley y dar respuesta a las solicitudes de información a través de las plataformas oficiales o medios electrónicos, y difundir la información a través de documentos oficiales que otorguen certeza jurídica, respectivamente.

## Anexos de la primera fase #AdoptaUnCompromiso

### 1. Cobertura de actores a nivel nacional e internacional

Mapa que muestra el número de actores por entidad federativa



Cuadro que muestra por entidad federativa, el número de actores que participan en la campaña a nivel nacional:

Registros Nacionales	
Entidad federativa	Nº de actores
Baja California Sur	1
Baja California	1
Chiapas	3
Ciudad de México	34
Durango	1
Estado de México	3
Hidalgo	1
Morelos	1
Nayarit	1
Nuevo León	1
Oaxaca	2
Querétaro	2
Sinaloa	4
Tlaxcala	2
Zacatecas	1
<b>Total</b>	<b>58</b>

Cuadro que muestra el número de actores que participan en la campaña a nivel internacional:

Registros Internacionales	
Ciudad y País	Nº de actores
Lima, Perú.	1

## 2. Actores por entidad federativa

A continuación, se presenta la lista de actores que adoptaron compromisos y para cada uno, se desglosa el tipo de acción que realiza (de monitoreo o implementación).

Actores nacionales				
Nº	Participante	Monitoreo	Implementación	Entidad Federativa
1	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California	1		Baja California
2	Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur		1	Baja California Sur
3	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Chiapas		1	Chiapas
4	Secretaría de Honestidad y Función Pública de Chiapas		1	Chiapas
5	Alwin de Jesús Hernández Cañaveral	1		Chiapas
6	GESOC Agencia para el Desarrollo A.C.	1		Ciudad de México
7	Instituto Electoral de la Ciudad de México		1	Ciudad de México
8	Alcaldía Miguel Hidalgo		1	Ciudad

				de México
9	Instituto para las Personas con Discapacidad		1	Ciudad de México
10	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México		1	Ciudad de México
11	Alcaldía Cuauhtémoc		1	Ciudad de México
12	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes		3	Ciudad de México
13	Fideicomiso Museo del Estanquillo		1	Ciudad de México
14	Alcaldía Iztapalapa	2		Ciudad de México
15	Alcaldía Tlalpan		1	Ciudad de México
16	Equis Justicia para las Mujeres	3		Ciudad de México
17	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	1	1	Ciudad de México
18	Angélica Gay	1		Ciudad de México
19	Alcaldía Venustiano Carranza		1	Ciudad de México

20	Alcaldía Coyoacán		1	Ciudad de México
21	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México		1	Ciudad de México
22	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	1	3	Ciudad de México
23	Seguridad Privada		1	Ciudad de México
24	Órgano Regulador de Transporte	1		Ciudad de México
25	Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.		1	Ciudad de México
26	Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción, ITESM	1		Ciudad de México
27	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México		1	Ciudad de México
28	Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México		1	Ciudad de México
29	Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México	1		Ciudad de México
30	Autoridad del Centro Histórico		1	Ciudad de México
31	Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México		1	Ciudad de México
32	Agencia Barrio A.C.	1		Ciudad de

				México
33	PROCDMX		1	Ciudad de México
34	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México		1	Ciudad de México
35	Tojil, Estrategia contra la Impunidad		1	Ciudad de México
36	Policía Auxiliar de la Ciudad de México		1	Ciudad de México
37	Mecanismo de Protección Integral para Personas Defensoras de Derechos Humanos y periodistas de la Ciudad de México		1	Ciudad de México
38	Tribunal Electoral de la Ciudad de México		1	Ciudad de México
39	Instituto de Capacitación para el Trabajo		1	Ciudad de México
40	Comité de Participación Ciudadana de Durango	1		Durango
41	Comité de Participación Ciudadana del Estado de México	1	1	Estado de México
42	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios		1	Estado de México
43	Innovación Cívica A.C.	1		Estado de México

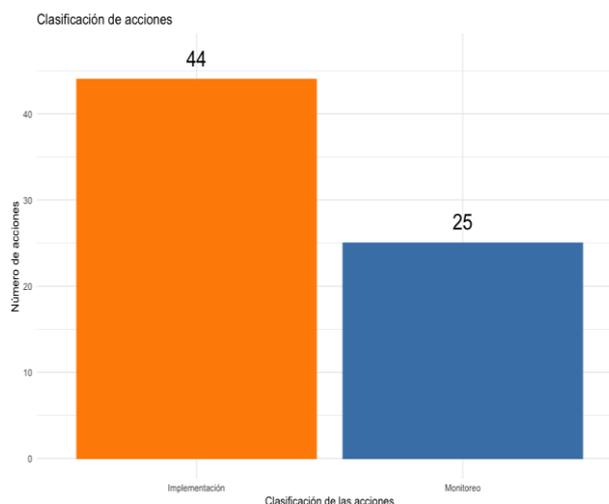
44	Dominio Público	1		Hidalgo
44	Morelos Rinde Cuentas	1		Morelos
46	Universidad Autónoma de Nayarit		1	Nayarit
47	Instituto Municipal de la Mujer, de Escobedo, Nuevo León		1	Nuevo León
48	Comité de Participación Ciudadana de Oaxaca	1		Oaxaca
49	Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción, A. C., (CEPIADET)		1	Oaxaca
50	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Querétaro		1	Querétaro
51	Locallis (CIMTRA)	1		Querétaro
52	Junta de Asistencia Privada de Sinaloa		1	Sinaloa
53	Banco de Ropa, calzado y Enseres Domésticos de Culiacán		1	Sinaloa
54	Monitor Covid Sinaloa	1		Sinaloa
55	Red de Mujeres Anticorrupción Sinaloa		1	Sinaloa
56	Sistema Anticorrupción de Tlaxcala	1		Tlaxcala
57	Corrupción Cer0 México	1		Tlaxcala
58	Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales		1	Zacatecas
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>43</b>	

## Actores internacionales

Actores internacionales				
Nº	Participante	Monitoreo	Implementación	Lugar
1	viasoluciones ®		1	Lima, Perú
<b>Total</b>			<b>1</b>	

### 3. Clasificación de las acciones trabajadas por los actores

Los 59 actores adoptaron compromisos a partir de la realización de 69 acciones registradas, las cuales 44 corresponden a actividades de implementación y 25 a actividades de monitoreo. El total de acciones registradas en monitoreo e implementación se presentan en la siguiente gráfica:



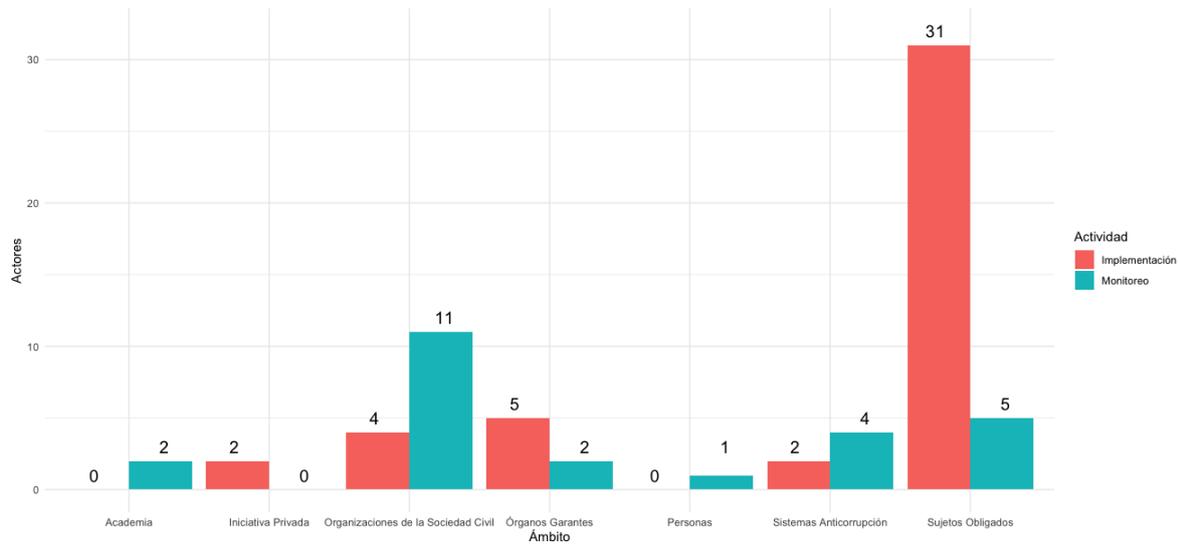
### 4. Ámbito al que pertenecen los actores participantes

Los actores participantes se segmentan en siete ámbitos: academia, iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil, órganos garantes, personas físicas, sistemas anticorrupción y sujetos obligados. Se destaca que los sujetos obligados representan el 50.85% de los actores participantes, seguido de las Organizaciones de la Sociedad Civil con el 22.03%. Los órganos garantes locales representan el 10.17% de participación, mientras que el 8.48% corresponde a sistemas anticorrupción.

Ámbito	Porcentaje
Sujeto Obligado	50.85%
Organización de la Sociedad Civil	22.03%
Órgano Garante	10.17%
Sistema Anticorrupción	8.48%
Academia	3.39%
Iniciativa Privada	3.39%
Personas físicas	1.69%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Las acciones de implementación y de monitoreo por ámbito, se señalan a continuación:

Ámbito	Monitoreo	%	Implementación	%
Personas	1	4%	0	0%
Academia	2	8%	0	0%
Sistemas Anticorrupción	4	16%	2	4.55%
Órganos Garantes	2	8%	5	11.36%
Iniciativa Privada	0	0%	2	4.55%
Sujetos Obligados	5	20%	31	70.45%
Organizaciones de la Sociedad Civil	11	44%	4	9.09%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100.00%</b>	<b>44</b>	<b>100.00%</b>



#### 5. Acciones de monitoreo por entidad federativa de origen de los actores.

Entidad	Cantidad de acciones	Porcentaje
Baja California	1	4.00%
Chiapas	1	4.00%
Ciudad de México	13	52.00%
Durango	1	4.00%
Estado de México	2	8.00%
Hidalgo	1	4.00%
Morelos	1	4.00%
Oaxaca	1	4.00%
Querétaro	1	4.00%
Sinaloa	1	4.00%
Tlaxcala	2	8.00%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100.00%</b>

#### 6. Acciones de implementación por entidad federativa de origen de los actores.

Entidad	Cantidad	Porcentaje
Baja California Sur	1	2.27%
Chiapas	2	4.55%
Ciudad de México	30	68.18%
Estado de México	2	4.55%
Nayarit	1	2.27%
Nuevo León	1	2.27%
Oaxaca	1	2.27%
Querétaro	1	2.27%
Sinaloa	3	6.82%
Zacatecas	1	2.27%
Perú	1	2.27%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100.00<sup>7</sup>%</b>

### 7. Ranking de compromisos adoptados

Las firmantes tuvieron la oportunidad de adoptar más de un compromiso. En este sentido, por cada acción registrada y revisada, se adoptó en promedio 2.9 compromisos. El principio que recibió la mayor cantidad de adopciones es el principio número 1, seguido por los principios 9, 3 y 4. A continuación, se muestra el ranking del número de adopciones que tuvo cada uno de los principios del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19.

Compromiso	Nº de adopciones	Porcentaje
1	36	17.82%
2	21	10.40%
3	27	13.37%
4	29	13.36%
5	18	8.91%
6	10	4.95%

<sup>7</sup> La suma de los porcentajes redondeados a dos dígitos decimales da como resultado 99.99% por tratarse de cocientes periódicos.

7	15	7.43%
8	13	6.44%
9	26	12.87%
10	7	3.47%
<b>Total</b>	<b>202</b>	<b>100.00%</b>

Cabe señalar que una acción puede encontrarse alineada a más de un principio.

## 8. Redes sociales y sitios web de los participantes

Nº	Actor	Facebook	Twitter	Sitio web
1	Agencia Barrio	<a href="https://www.facebook.com/AGENCIA BARRIO">https://www.facebook.com/AGENCIA BARRIO</a>	<a href="https://mobile.twitter.com/AgenciaBarrio">https://mobile.twitter.com/AgenciaBarrio</a>	<a href="http://www.agenciabarrio.org">http://www.agenciabarrio.org</a>
2	Alcaldía Coyoacán	<a href="https://www.facebook.com/coyoacan.alcaldia/">https://www.facebook.com/coyoacan.alcaldia/</a>	<a href="https://twitter.com/Alcaldia_Coy">https://twitter.com/Alcaldia_Coy</a>	<a href="https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/covid">https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/covid</a>
3	Alcaldía Cuauhtémoc	<a href="https://www.facebook.com/AlcCuauhtemocMx/">https://www.facebook.com/AlcCuauhtemocMx/</a>	<a href="https://twitter.com/AlcCuauhtemocMx">https://twitter.com/AlcCuauhtemocMx</a>	<a href="https://alcaldiacuauhtemoc.mx/nuestro-corazon/">https://alcaldiacuauhtemoc.mx/nuestro-corazon/</a>
4	Alcaldía Iztapalapa	<a href="https://www.facebook.com/AlcIztapalapa/">https://www.facebook.com/AlcIztapalapa/</a>	<a href="https://twitter.com/Alc_Iztapalapa">https://twitter.com/Alc_Iztapalapa</a>	<a href="http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/">http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/</a>
5	Alcaldía Miguel Hidalgo	<a href="https://www.facebook.com/DelegacionMH/">https://www.facebook.com/DelegacionMH/</a>	<a href="https://twitter.com/AlcaldiaMHmx">https://twitter.com/AlcaldiaMHmx</a>	<a href="https://miguelhidalgo.cdmx.gob.mx/covid-19/">https://miguelhidalgo.cdmx.gob.mx/covid-19/</a>
6	Alcaldía Tlalpan	<a href="https://www.facebook.com/TlalpanAl/">https://www.facebook.com/TlalpanAl/</a>	<a href="https://twitter.com/TlalpanAl">https://twitter.com/TlalpanAl</a>	<a href="http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/coronavirus/">http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/coronavirus/</a>
7	Alcaldía Venustiano Carranza	<a href="https://www.facebook.com/AlcaldiaVCarraanza/">https://www.facebook.com/AlcaldiaVCarraanza/</a>	<a href="https://twitter.com/a_vcarranza">https://twitter.com/a_vcarranza</a>	<a href="http://187.237.244.227/vcarranza/covid19.html">http://187.237.244.227/vcarranza/covid19.html</a>

8	Alwin de Jesús Hernández Cañaverál	-	<a href="https://twitter.com/ajesus_871">@ajesus_871</a>	-
9	Angélica Gay	-	<a href="https://twitter.com/laingelik">https://twitter.com/laingelik</a>	-
10	Banco de Ropa, calzado y Enseres Domésticos de Culiacán	<a href="https://www.facebook.com/bredculiacan/">https://www.facebook.com/bredculiacan/</a>	<a href="https://twitter.com/bredculiacan?lang=es">https://twitter.com/bredculiacan?lang=es</a>	<a href="https://bredculiacan.wixsite.com/bred">https://bredculiacan.wixsite.com/bred</a>
11	Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción, A. C.	<a href="https://www.facebook.com/Cepiadetp ag">https://www.facebook.com/Cepiadetp ag</a>	<a href="https://twitter.com/CEPIADET">https://twitter.com/CEPIADET</a>	<a href="https://www.cepiadet.org">https://www.cepiadet.org</a>
12	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	<a href="https://www.facebook.com/CDHCMX/">https://www.facebook.com/CDHCMX/</a>	<a href="https://twitter.com/CDHCMX">https://twitter.com/CDHCMX</a>	<a href="https://cdhcm.org.mx/">https://cdhcm.org.mx/</a>
13	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Querétaro	<a href="http://www.facebook.com/pages/CEIG-Queretaro/349048946520">http://www.facebook.com/pages/CEIG-Queretaro/349048946520</a>	<a href="http://twitter.com/infoqueretaro">http://twitter.com/infoqueretaro</a>	<a href="https://www.infoqro.mx/index.html">https://www.infoqro.mx/index.html</a>
14	Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur	<a href="https://www.facebook.com/cpcseabcs">@cpcseabcs</a>	<a href="https://twitter.com/BcsCpc">@BcsCpc</a>	<a href="https://seseabcs.gob.mx/">https://seseabcs.gob.mx/</a>
15	Comité de Participación Ciudadana de Durango	<a href="https://www.facebook.com/CPCDurango/">https://www.facebook.com/CPCDurango/</a>	<a href="https://twitter.com/cpcdurango?lang=es">https://twitter.com/cpcdurango?lang=es</a>	<a href="http://www.cpcdurango.org.mx/">http://www.cpcdurango.org.mx/</a>
16	Comité de Participación Ciudadana de Oaxaca	<a href="https://www.facebook.com/CPCOaxaca/">https://www.facebook.com/CPCOaxaca/</a>	<a href="https://twitter.com/CPCOaxaca">https://twitter.com/CPCOaxaca</a>	<a href="http://cpcoaxaca.org/">http://cpcoaxaca.org/</a>

17	Comité de Participación Ciudadana del Estado de México	<a href="https://www.facebook.com/CPCEdomex/">https://www.facebook.com/CPCEdomex/</a>	<a href="https://twitter.com/CPC_Edomex">https://twitter.com/CPC_Edomex</a>	<a href="https://cpcedo.mex.org.mx/">https://cpcedo.mex.org.mx/</a>
18	Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	<a href="https://www.facebook.com/pages/Consejo%20De%20La%20Judicatura%20CDMX/1031208730355104/">https://www.facebook.com/pages/Consejo%20De%20La%20Judicatura%20CDMX/1031208730355104/</a>	<a href="https://twitter.com/PJCDMX">https://twitter.com/PJCDMX</a>	<a href="https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/covid-19/?fbclid=IwAR3mGhWl4X3FwuEeIGh19tuMOXpSoN16jghVtya3jNZCJ_JkLuQYYDJtu8">https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/covid-19/?fbclid=IwAR3mGhWl4X3FwuEeIGh19tuMOXpSoN16jghVtya3jNZCJ_JkLuQYYDJtu8</a>
19	Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	<a href="https://www.facebook.com/comisa.cdmx.9">https://www.facebook.com/comisa.cdmx.9</a>	<a href="https://twitter.com/ComisaCDMX">https://twitter.com/ComisaCDMX</a>	<a href="https://www.comisa.cdmx.gob.mx">https://www.comisa.cdmx.gob.mx</a>
20	Corrupción Cer0 México	<a href="https://www.facebook.com/Corrupci%C3%B3n-Cer0-M%C3%A9xico-1998037460261310/">https://www.facebook.com/Corrupci%C3%B3n-Cer0-M%C3%A9xico-1998037460261310/</a>	-	-
21	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	<a href="https://www.facebook.com/InfoCdMx">https://www.facebook.com/InfoCdMx</a> <a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/</a>	<a href="https://twitter.com/InfoCdMex">https://twitter.com/InfoCdMex</a> <a href="https://twitter.com/Estado_Abierto">https://twitter.com/Estado_Abierto</a>	<a href="https://www.infocdmx.org.mx/covid19/inicio/">https://www.infocdmx.org.mx/covid19/inicio/</a>
22	Dominio Público	<a href="https://www.facebook.com/Dominio-P%C3%BAblico-113635703341236/">https://www.facebook.com/Dominio-P%C3%BAblico-113635703341236/</a>	-	<a href="https://analinnriveradelgado.wordpress.com/">https://analinnriveradelgado.wordpress.com/</a>
23	Equis Justicia para las Mujeres	<a href="https://www.facebook.com/EquisJusticia/">https://www.facebook.com/EquisJusticia/</a>	<a href="https://twitter.com/EquisJusticia">https://twitter.com/EquisJusticia</a>	<a href="https://equis.org.mx/">https://equis.org.mx/</a>

24	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	<a href="https://www.facebook.com/FONDESO?ref=ts&amp;fref=ts">https://www.facebook.com/FONDESO?ref=ts&amp;fref=ts</a>	<a href="https://twitter.com/FondesoCDMX">https://twitter.com/FondesoCDMX</a>	<a href="https://www.fondeso.cdmx.gob.mx">https://www.fondeso.cdmx.gob.mx</a>
25	GESOC Agencia para el Desarrollo A.C.	<a href="https://www.facebook.com/Gesoc.AC/">https://www.facebook.com/Gesoc.AC/</a>	<a href="https://twitter.com/GesocAC">https://twitter.com/GesocAC</a>	<a href="http://gesoc.org.mx/">http://gesoc.org.mx/</a>
26	Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción, ITESM	<a href="https://www.facebook.com/EGobiernoYTP/">https://www.facebook.com/EGobiernoYTP/</a>	<a href="https://mobile.twitter.com/EGobiernoYTP">https://mobile.twitter.com/EGobiernoYTP</a>	<a href="https://www.transparenciayanticorrupcion.mx">https://www.transparenciayanticorrupcion.mx</a>
27	Innovación Cívica A.C.	<a href="https://www.facebook.com/innovacioncivica/">https://www.facebook.com/innovacioncivica/</a> <a href="https://www.facebook.com/EdoMexAbierto">https://www.facebook.com/EdoMexAbierto</a>	<a href="https://twitter.com/civicaorg?lang=es">https://twitter.com/civicaorg?lang=es</a> <a href="https://twitter.com/EdoMexAbierto">https://twitter.com/EdoMexAbierto</a>	<a href="https://www.civicamx.org/">https://www.civicamx.org/</a> <a href="https://edomexabierto.org/">https://edomexabierto.org/</a>
28	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California	<a href="https://www.facebook.com/ITAIPBC/">https://www.facebook.com/ITAIPBC/</a>	<a href="https://twitter.com/ITAIPBC">https://twitter.com/ITAIPBC</a>	<a href="http://www.itaipbc.org.mx/itaipBC/covid.html">http://www.itaipbc.org.mx/itaipBC/covid.html</a>
29	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Chiapas	<a href="https://www.facebook.com/itaip.chiapas/">https://www.facebook.com/itaip.chiapas/</a>	<a href="https://twitter.com/ItaipChiapas">https://twitter.com/ItaipChiapas</a>	<a href="http://www.itaipchiapas.org.mx/recomendaciones-COVID19.php">http://www.itaipchiapas.org.mx/recomendaciones-COVID19.php</a>
30	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios	<a href="https://www.facebook.com/InfoemEdomex/">https://www.facebook.com/InfoemEdomex/</a>	<a href="https://twitter.com/Infoem">https://twitter.com/Infoem</a>	<a href="https://www.infoem.org.mx/es/contenido/contingencia-ante-pandemia-por-covid-19">https://www.infoem.org.mx/es/contenido/contingencia-ante-pandemia-por-covid-19</a>

31	Instituto Electoral de la Ciudad de México	<a href="https://www.facebook.com/InstitutoElectoralCM/">https://www.facebook.com/InstitutoElectoralCM/</a>	<a href="https://twitter.com/iecm">https://twitter.com/iecm</a>	<a href="https://www.iecm.mx/">https://www.iecm.mx/</a>
32	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México	-	-	<a href="https://www.ilife.cdmx.gob.mx">https://www.ilife.cdmx.gob.mx</a>
33	Instituto Municipal de la Mujer, de Escobedo, Nuevo León	<a href="https://www.facebook.com/GobiernoEscobedo">https://www.facebook.com/GobiernoEscobedo</a>	<a href="https://twitter.com/gob_escobedo">https://twitter.com/gob_escobedo</a>	<a href="https://escobedo.gob.mx/?p=tramites&amp;o=est&amp;id=60">https://escobedo.gob.mx/?p=tramites&amp;o=est&amp;id=60</a>
34	Instituto para las Personas con Discapacidad	<a href="https://www.facebook.com/indiscapacidad.cdmx.9">https://www.facebook.com/indiscapacidad.cdmx.9</a>	<a href="https://twitter.com/indiscapacidad?lang=es">https://twitter.com/indiscapacidad?lang=es</a>	<a href="https://www.indiscapacidad.cdmx.gob.mx/">https://www.indiscapacidad.cdmx.gob.mx/</a>
35	Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	<a href="https://www.facebook.com/IZAIZAC/">https://www.facebook.com/IZAIZAC/</a>	<a href="https://twitter.com/Izai_Zac">https://twitter.com/Izai_Zac</a>	<a href="https://izai.org.mx/covid19/category/informacion/">https://izai.org.mx/covid19/category/informacion/</a>
36	Junta de Asistencia Privada de Sinaloa	<a href="https://www.facebook.com/japdesinaloa/">https://www.facebook.com/japdesinaloa/</a>	<a href="https://twitter.com/japdesinaloa">https://twitter.com/japdesinaloa</a>	<a href="https://juntosayudamosmas.org/">https://juntosayudamosmas.org/</a>
37	Locallis (CIMTRA)	<a href="https://www.facebook.com/Locallis/">https://www.facebook.com/Locallis/</a>	<a href="https://twitter.com/locallis">https://twitter.com/locallis</a>	<a href="https://www.locallis.org.mx/">https://www.locallis.org.mx/</a>
38	Red de Mujeres Anticorrupción Sinaloa	<a href="https://www.facebook.com/MujeresAnticorrupcionSinaloa">https://www.facebook.com/MujeresAnticorrupcionSinaloa</a>	-	-
39	Monitor Covid Sinaloa	<a href="https://www.facebook.com/hashtag/monitorcovidsinaloa">https://www.facebook.com/hashtag/monitorcovidsinaloa</a>	<a href="https://twitter.com/search?q=monitorcovidsinaloa">https://twitter.com/search?q=monitorcovidsinaloa</a>	<a href="http://monitorcovidsinaloa.org/">http://monitorcovidsinaloa.org/</a>
40	Morelos Rinde Cuentas	<a href="https://www.facebook.com/CentroDeInvestigacionMRC/">https://www.facebook.com/CentroDeInvestigacionMRC/</a>	<a href="https://twitter.com/RindeCuentasMor">https://twitter.com/RindeCuentasMor</a>	<a href="https://morelosrindecuentas.org.mx/">https://morelosrindecuentas.org.mx/</a>

41	Fideicomiso Museo del Estanquillo	<a href="https://www.facebook.com/MuseodelEstanquillo/">https://www.facebook.com/MuseodelEstanquillo/</a>	<a href="https://twitter.com/m_estanquillo">https://twitter.com/m_estanquillo</a>	<a href="https://www.museodelestanquillo.cdmx.gob.mx/">https://www.museodelestanquillo.cdmx.gob.mx/</a>
42	Órgano Regulador de Transporte	<a href="https://www.facebook.com/ORTdelaCDMX/?ref=page_internal">https://www.facebook.com/ORTdelaCDMX/?ref=page_internal</a>	<a href="https://twitter.com/ORTCDMX">https://twitter.com/ORTCDMX</a>	<a href="https://www.ort.cdmx.gob.mx/secretaria/estructura/1">https://www.ort.cdmx.gob.mx/secretaria/estructura/1</a>
43	Secretaría de Honestidad y Función Pública de Chiapas	<a href="https://www.facebook.com/SHyFPChiapas/">https://www.facebook.com/SHyFPChiapas/</a>	<a href="https://twitter.com/shyfp_chiapas">https://twitter.com/shyfp_chiapas</a>	<a href="https://coronavirus.chiapas.gob.mx/">https://coronavirus.chiapas.gob.mx/</a>
44	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	<a href="https://www.facebook.com/sepicdmx/">https://www.facebook.com/sepicdmx/</a>	<a href="https://twitter.com/SEPICDMX">https://twitter.com/SEPICDMX</a>	<a href="https://sepi.cdmx.gob.mx/quedateencasaindigenas/acciones-covid19">https://sepi.cdmx.gob.mx/quedateencasaindigenas/acciones-covid19</a>
45	Seguridad Privada	-	-	-
46	Sistema Anticorrupción de Tlaxcala	<a href="https://www.facebook.com/SESAET/">https://www.facebook.com/SESAET/</a>	<a href="https://twitter.com/sesaet">https://twitter.com/sesaet</a>	<a href="https://saetlax.org/">https://saetlax.org/</a>
47	Tojil, Estrategia contra la Impunidad	<a href="https://www.facebook.com/tojilasesoriajuridica">https://www.facebook.com/tojilasesoriajuridica</a>	<a href="https://twitter.com/TojilAJ">https://twitter.com/TojilAJ</a>	<a href="https://tojil.org/">https://tojil.org/</a>
48	Universidad Autónoma de Nayarit	<a href="https://www.facebook.com/UAN.Oficial/">https://www.facebook.com/UAN.Oficial/</a>	<a href="https://twitter.com/UAN_Oficial">https://twitter.com/UAN_Oficial</a>	<a href="http://covid19.uan.edu.mx/">http://covid19.uan.edu.mx/</a>
49	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México	<a href="https://www.facebook.com/pages/category/Government-Organization/Secretar%C3%ADa-del-Medio-Ambiente-120208740359/">https://www.facebook.com/pages/category/Government-Organization/Secretar%C3%ADa-del-Medio-Ambiente-120208740359/</a>	<a href="https://twitter.com/semarnat_mx">https://twitter.com/semarnat_mx</a>	<a href="https://www.sedema.cdmx.gob.mx/">https://www.sedema.cdmx.gob.mx/</a>
50	Agencia de Protección Sanitaria del	<a href="https://www.facebook.com/SSaludCdMx/">https://www.facebook.com/SSaludCdMx/</a>	<a href="https://twitter.com/agsanitaria">https://twitter.com/agsanitaria</a>	<a href="https://www.aps.cdmx.gob.mx/">https://www.aps.cdmx.gob.mx/</a>

	Gobierno de la Ciudad de México			
51	Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México	<a href="https://www.facebook.com/sspcmx/">https://www.facebook.com/sspcmx/</a>	<a href="https://twitter.com/ssc_cdmx">https://twitter.com/ssc_cdmx</a>	<a href="https://www.ssc.cdmx.gob.mx/">https://www.ssc.cdmx.gob.mx/</a>
52	Autoridad del Centro Histórico	<a href="https://www.facebook.com/AutoridadDelCentroHistorico/">https://www.facebook.com/AutoridadDelCentroHistorico/</a>	<a href="https://twitter.com/ach_CDMX">https://twitter.com/ach_CDMX</a>	<a href="https://autoridadcentrohistorico.cdmx.gob.mx/">https://autoridadcentrohistorico.cdmx.gob.mx/</a>
53	viasoluciones®	<a href="https://www.facebook.com/viasoluciones">https://www.facebook.com/viasoluciones</a>	<a href="https://twitter.com/viasoluciones">https://twitter.com/viasoluciones</a>	<a href="https://viasoluciones.com/">https://viasoluciones.com/</a>
54	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	<a href="https://www.facebook.com/PODERJUDICIALCDMX">https://www.facebook.com/PODERJUDICIALCDMX</a>	<a href="https://twitter.com/PJCDMX">https://twitter.com/PJCDMX</a>	<a href="https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx">https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx</a>
55	PROCDMX	<a href="https://www.facebook.com/ProCdMx">https://www.facebook.com/ProCdMx</a>	<a href="https://twitter.com/ProCDMX">https://twitter.com/ProCDMX</a>	<a href="https://www.procdmx.cdmx.gob.mx">https://www.procdmx.cdmx.gob.mx</a>
56	Policía Auxiliar de la Ciudad de México	=	=	<a href="https://www.pa.cdmx.gob.mx">https://www.pa.cdmx.gob.mx</a>
57	Mecanismo de Protección Integral para Personas Defensoras de Derechos Humanos y periodistas de la Ciudad de México	<a href="https://www.facebook.com/mpicdmx">https://www.facebook.com/mpicdmx</a>	<a href="https://twitter.com/mpicdmx">https://twitter.com/mpicdmx</a>	<a href="https://www.mpi.cdmx.gob.mx">https://www.mpi.cdmx.gob.mx</a>
58	Tribunal Electoral de la Ciudad de México	<a href="https://www.facebook.com/TECDMX">https://www.facebook.com/TECDMX</a>	<a href="https://twitter.com/TECDMX">https://twitter.com/TECDMX</a>	<a href="http://tecdmx.org.mx">tecdmx.org.mx</a>
59	Instituto de Capacitación para el Trabajo	<a href="https://www.facebook.com/ICAT-CDMX-128773657649450">https://www.facebook.com/ICAT-CDMX-128773657649450</a>	<a href="https://twitter.com/icat_cdmx">https://twitter.com/icat_cdmx</a>	<a href="https://www.icat.cdmx.gob.mx">https://www.icat.cdmx.gob.mx</a>